

## INFORME CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO 2016

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>PARTIDA</b>	13
<b>SERVICIO</b>	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	<b>CAPITULO</b>	05
<b>ESTADO</b>	Proceso finalizado	<b>FECHA REPORTE</b>	21-01-2017 20:03:25

### INDICADORES FORMULARIO H

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada respecto al N° total de incendios en la temporada</p>	<p>(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada / N° total de incendios en la temporada)*100</p>	<p>89,00%</p> <p>(3185 / 3579) *100</p>	<p>87,60%</p> <p>(3520 / 4020) *100</p>	98,43%	Porcentaje	<p>Indicador Nacional con desglose regional para las áreas bajo protección de CONAF, excluido el área de protección de empresas forestales, donde operan sus propios recursos de combate.</p> <p>Representa la efectividad de los recursos de CONAF al extinguir los incendios combatidos antes que excedan 5 ha. Cuantifica el grado de eficacia del sistema de control de incendios forestales en la reducción de la superficie afectada por incendio y por ende en la minimización de los impactos ambientales, económicos y sociales asociados.</p> <p>El período de medición de los incendios forestales está circunscrito entre el 1 Julio del año t-1 y el 30 Junio del año t, siendo los meses de noviembre a abril de cada año</p>	<p>No corresponde se encuentra dentro del 5% de holgura. Según Decreto 231 de 24 de julio de 2015, que aprueba el Programa Marco del PMG 2016, en su página 4 señala que el resultado del indicador se entenderá cumplido si es de al menos un 95%.</p>

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
						cuando ocurre la mayor cantidad de incendios forestales, ello estrechamente relacionado con las condiciones climáticas imperantes en el país (altas temperaturas, baja humedad relativa, déficit de precipitaciones) que conllevan a una mayor inflamabilidad de la vegetación.	
<u>Calidad/Productos</u> Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendio del período	$(N^{\circ} \text{ de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el periodo} / N^{\circ} \text{ total de incendios durante el período}) * 100$	73,00% (2613/3579) *100	74,20% (2983 / 4020 ) *100	101,64%	Porcentaje	Indicador Nacional con desglose regional que explica la rapidez de respuesta de los recursos de CONAF, desde que se detecta un incendio hasta que se inicia el combate. Incluye por tanto, el tiempo en informar la detección, el proceso de análisis de la información en Central de Operaciones, la decisión de despacho y el tiempo de salida y de traslado del recurso terrestre o aéreo de combate hasta su arribo al incendio e inicio del combate. El periodo de medición de los incendios forestales está circunscrito entre el 1 Julio de año t-1 y el 30 Junio del año t, siendo los meses de noviembre a abril de cada año cuando ocurre la mayor cantidad de incendios forestales, ello estrechamente relacionado con las condiciones climáticas imperantes en el país (altas temperaturas, baja	No corresponde sobre cumplimiento

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
						humedad relativa, déficit de precipitaciones) que conllevan a una mayor inflamabilidad de la vegetación.	
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo Plantaciones en el año t	Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo Plantaciones año t / N° total de Solicitudes de planes de manejo plantaciones resueltas año t	25 días 150.000 / 6.000	22 días 126.955 / 5.780	113,64%	Días	La evaluación de un plan de manejo de plantaciones (Instrumento que reúne los requisitos que se establecen en un cuerpo legal, regula el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables de un terreno determinado) consiste en verificar que el estudio presentado por el propietario del predio (el cual es elaborado por un consultor forestal), es acorde con la realidad de la masa forestal a manejar, así como, evaluar si las actividades propuestas y las medidas de protección son las adecuadas, en función del objetivo de manejo y el recurso forestal a manejar. Por otra parte, la evaluación considera, un análisis jurídico para establecer que el dominio de la propiedad se encuentra conforme a derecho.  Se considera los siguientes tipos de solicitudes, Plan de Manejo Plantaciones Forestales, Normas de Manejo (Pino Insigne - Eucaliptus) vía aprobación y registro, Plan de Manejo Bosque Nativo para Recuperar Terrenos Agrícolas, y cuya resolución se haya emitido entre los	No corresponde tiene sobrecumplimiento

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
						meses de enero a diciembre del año en estudio. Se excluyen solicitudes de Reconsideración, Plan de Manejo Obras Civiles, Plan de Manejo Corrección y Modificación Plan de Manejo respecto al año de ejecución de actividades. Los hitos relevantes del proceso son: 1) ingreso de la solicitud, 2) salida a terreno, 3) elaboración de informe técnico, 4) elaboración de informe legal,5) emisión de la resolución Los días incurridos en la tramitación de planes de manejo en plantaciones corresponden a días corridos.	
<u>Calidad/Productos</u> Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo en el año t	Sumatoria N° total de días hábiles incurridos en tramitación de Planes de Manejo Bosque Nativo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo bosque nativo resueltas año t	50 días 150.000 /3.000	43 días 69.986 / 1.615	116,28%	Días	La evaluación de un plan de manejo en bosque nativo consiste en verificar que el estudio presentado por el propietario del predio o interesado (el cual es elaborado por un consultor forestal), es acorde con la realidad de la masa forestal a manejar, así como, evaluar si las actividades propuestas y las medidas de protección son las adecuadas, en función del objetivo de manejo y el recurso forestal a manejar. Por otra parte, la evaluación considera, un análisis jurídico para establecer que el dominio de la propiedad se encuentra conforme a derecho. Se considera los siguientes tipos de solicitudes: Norma de Manejo (Lenga, RO-RA-CO,	No corresponde tiene sobrecumplimiento

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
						Siempreverde), Plan de Manejo (Forestal - Forestal para pequeñas superficies - De Preservación - Bajo Criterio de Ordenación) Plan de Trabajo, Plan de Manejo Tipo aplicable Lengua y Siempreverde, cuya resolución se haya emitido entre los meses de enero a diciembre del año en estudio. Se excluyen solicitudes de Reconsideración, Plan de Manejo Obras Civiles, Plan de Manejo Corrección y Modificación Plan de Manejo. Los hitos relevantes del proceso son: 1) ingreso de la solicitud, 2) Salida a terreno, 3) Elaboración de informe técnico, 4) Elaboración de informe legal, 5) Emisión de la resolución. Los días incurridos en la tramitación de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo corresponde a días hábiles	

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Área Silvestres Protegidas en el año t respecto al número de visitantes encuestados en el año t	(Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Área Silvestres Protegidas en el año t / Número de visitantes encuestados en el año t)*100	78,70% (2.652 / 3.370) *100	82,40% (2787 / 3381) *100	104,70%		Las encuestas se realizarán en 18 unidades del SNASPE más representativas del país. El estudio considerará una unidad por región, a excepción de la Región de O'Higgins que no será evaluada el año 2016 y las regiones de La Araucanía y Los Lagos, con tres unidades cada región. El sistema de calificación considera notas de 1 a 7, siendo 1= Nada Satisfecho y 7= Completamente satisfecho. Para efectos del análisis, se considera como evaluación satisfactoria las calificaciones 6 y 7; como insatisfactorias las calificaciones 1, 2, 3 y 4; y como neutras la calificación 5. Cabe destacar, que para el resultado final del indicador nacional, se considerará la ponderación de cada ASP en relación a su visitación durante el periodo en que se toma la muestra. La medición del indicador se hará mediante una empresa externa a CONAF.	No corresponde tiene sobrecumplimiento
<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de denuncias de terceros por presunta infracción a la legislación forestal vigente	(N° de denuncias efectuadas por terceros por presunta infracción a la legislación forestal vigente ingresadas formalmente a la	97,00% (1018/1054) *100	98,00% (1088/1105) *100	101,03%	Porcentaje	Indicador Nacional con desglose entre las regiones de Atacama hasta Aysén, considera la tramitación de denuncias efectuadas por terceros por presunta infracción a la legislación forestal y corresponden a denuncias interpuestas por terceras personas (naturales o jurídicas), relativas a una presunta	No corresponde tiene sobrecumplimiento

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
ingresadas formalmente a la Corporación, cuya respuesta se efectúa dentro de un plazo establecido respecto al total de denuncias respondidas en el año t	Corporación y respondidas dentro del plazo establecido en el año t/N° total de denuncias ingresadas y respondidas formalmente por la Corporación en el año t) *100					<p>infracción a la legislación forestal sobre la cual la Corporación tiene competencia.</p> <p>Se entiende por "plazo establecido" o "tiempo de respuesta programado" corresponde a la cantidad máxima de días (definidos y establecidos previamente por cada Región) considerados para dar una respuesta a las personas que han efectuado denuncias por supuestas infracciones a la ley forestal ante la Corporación., el cual cada Región lo establece conforme su propia realidad de capacidad de respuesta considerando para ello recursos humanos y financieros, además de aspectos climáticos y geográficos. Este tiempo programado (plazo establecido) a nivel regional se enmarca entre 28 y 55 días.</p> <p>El plazo en que incurre la Corporación para dar respuesta a una denuncia de terceros se contabilizara desde que es ingresada formalmente a la Corporación hasta el envío de la respuesta formal mediante una carta de respuesta al denunciante.</p>	

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación</p>	<p>(N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación al año t/N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna al año t)*100</p>	<p>56,48%</p> <p>(61 / 108) *100</p>	<p>56,48%</p> <p>(61 / 108)*100</p>	<p>100,00%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Para el año 2016 se elaborarán dos nuevos planes de conservación para el mismo número de especies prioritarias (de Guayacán y del Gato Andino). Estas especies de flora y fauna (108), corresponden a una priorización interna de CONAF, para lo que se consideraron entre otros, criterios biológicos y estados de conservación.</p> <p>La elaboración de los planes de conservación serán liderados por una región (secretaría técnica) en coordinación con las regiones que cuenten con presencia de la especie en su distribución natural.</p>	<p>No corresponde, tiene cumplimiento</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje acumulado de programas comunitarios implementados en el año t respecto al número total de Programas comunitarios a implementar en las comunas del país en el período 2014 - 2018</p>	<p>(Número acumulado de programas comunitarios implementados en el año t / número total de programas comunitarios a implementar en las comunas del país en el período 2014 - 2018)*100</p>	<p>39,00%</p> <p>(45 /116 )*100</p>	<p>39,00%</p> <p>(45 /116 )*100</p>	<p>100,00%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Este indicador se incorpora en el formulario H en respuesta a las nuevas Definiciones Estratégicas establecidas por la presente administración, que pretende medir la ejecución de acciones más concretas y de beneficio a la comunidad en reemplazo de la entrega individual de árboles a la población El objetivo es implementar en el periodo 2014-2018 un total de 116 Programas Comunitario, en 116 comunas. Se trabajará en la etapa I (2014-2018) en una parte de las 319 comunas más carenciadas en términos de ingreso promedio de los hogares a nivel nacional y paisajes arbolados y áreas verdes, de manera de proyectar 2 etapas más de trabajo (2019-2026) que permita abarcar las 203 comunas restantes.</p> <p>La incorporación de la comuna, da respuesta a las Definiciones Estratégicas de CONAF, que pretende realizar acciones concretas en beneficio de la comunidad en reemplazo de la entrega individual de árboles. Los Programas Comunitarios consisten en realizar acciones significativas en las comunas del país que presentan un mayor déficit de superficies arboladas y parques urbanos y periurbanos.</p>	<p>No corresponde, tiene cumplimiento</p>

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (Numerador y denominador)	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	% Cumplimiento	Unidad de Medida	Nota Técnica	Razón incumplimiento
<i>Eficacia/Producto</i> Porcentaje de Superficie de plantaciones pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales manejados mediante la utilización de biocontroladores en el año t respecto a la superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1	(Superficie de plantaciones de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales manejados mediante la utilización de biocontroladores en el año t /superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1)*100	6,40% (32000 / 500000) *100	6,90% (34450 /500000) *100	107,81%	Porcentaje	Superficie de plantaciones susceptibles o vulnerables a ataques de plagas forestales corresponde a toda superficie que contenga plantaciones de pequeños y medianos propietarios u otros propietarios , sean estas personas jurídicas o naturales, y que presenten síntomas y/o signos de ataques de plagas forestales. La superficie potencialmente susceptible de ataque corresponde a toda la superficie plantada, sin restricciones de edad, cuyas plantaciones puede ser objeto de manejo mediante la utilización de biocontroladores.	No corresponde, tiene sobrecumplimiento

(1) **Cumple meta criterio incentivo: SÍ** cuando porcentaje de cumplimiento de indicador es igual o mayor a 95%, **PARCIALMENTE** cuando es menor a 95% y mayor o igual a 75% y **NO** cuando es menor a 75%.

(2) **Criterio cálculo ponderación obtenida Formulario H:** Cuando el porcentaje de cumplimiento de indicador es igual o mayor a 100% corresponde a la totalidad la ponderación asignada por el Servicio. Cuando el porcentaje de cumplimiento de indicador es menor a 100% y mayor a 0% la ponderación asignada por el Servicio es proporcional a dicho porcentaje. Cuando el porcentaje de cumplimiento de indicador es igual o menor a 0% la ponderación es 0%.

(3) **Criterio cálculo ponderación obtenida incentivo:** Cuando el porcentaje de cumplimiento de indicador es igual o mayor a 95% corresponde a la totalidad la ponderación asignada por el Servicio. Cuando el porcentaje de cumplimiento de indicador es menor a 95% y mayor o igual a 75% la ponderación asignada por el Servicio es proporcional a dicho porcentaje. Cuando el porcentaje de cumplimiento de indicador es menor a 75% la ponderación es 0%.

	<b>Porcentaje de Logro Formulario H (4)</b>	<b>Formulario Incentivo</b>	
--	---	-----------------------------	--

<b>1 Porcentaje de cumplimiento Informado por el servicio</b>	99,78 %	73,00 %	
---	------------	------------	--

(4) El "Porcentaje de Logro Formulario H" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%. El porcentaje de logro por indicador mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

**INDICADORES TRANSVERSALES OBJETIVO 2 SMDI (MEDIR, INFORMAR, PUBLICAR)**

Ponderación Objetivo 2 SMDI	27,00%
-----------------------------	--------

Nombre Indicador	Formula de Calculo	Meta 2016	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	Unidad de Medida	Nota técnica
<u>Eficiencia/Proceso</u> Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	No Corresponde	2,66% (210.00 /7900.00 )*100	Porcentaje	No aplica
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1)*100	No Corresponde	60,87% (14.00 /23.00 )*100	Porcentaje	No aplica
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)* 100	No corresponde	50,00% (2 /4 )*100	Porcentaje	1. En el programa de trabajo se detallarán el(los) indicador(es) a medir. 2. Para la medida "Desagregar datos por sexo", en el programa de trabajo se deberá definir el alcance, detallando en qué sistemas de información, estadísticas y estudios aplicará en año 2016. 3. (a) Se entenderá por capacitaciones en género a los cursos, programas formativos y talleres cuyos objetivos se orienten a transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género asociadas al desarrollo de competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución. (b) La institución deberá justificar la/s actividad/es de capacitación al momento

Nombre Indicador	Formula de Calculo	Meta 2016	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	Unidad de Medida	Nota técnica
					de presentar el Programa de Trabajo a revisión de SERNAM apoyado en un diagnóstico de brechas al respecto. (c) Las actividades de capacitación que se comprometan deberán estar incluidas en su Plan Anual de Capacitación.
<u>Calidad/Proceso</u> Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t}}{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}} \right) * 100$	No corresponde	61,00%  $(268 / 439) * 100$	Porcentaje	No aplica
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$\left( \frac{\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes}}{\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}} \right) * 100$	No corresponde	3,36%  $(20.0 / 596.0) * 100$	Porcentaje	No aplica

Nombre Indicador	Formula de Calculo	Meta 2016	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	Unidad de Medida	Nota técnica
<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t</p>	<p><math>(\text{N}^\circ \text{ de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t}) * 100</math></p>	No corresponde	<p>100,00%</p> <p><math>(3.00 / 3.00) * 100</math></p>	Porcentaje	No aplica
<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.</p>	<p><math>(\text{N}^\circ \text{ de compromisos de auditoría implementados en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de compromisos de auditorías realizadas al año t- 1}) * 100</math></p>	No corresponde	<p>21,00%</p> <p><math>(7 / 34) * 100</math></p>	Porcentaje	No aplica
<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.</p>	<p><math>(\text{N}^\circ \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t} / \text{N}^\circ \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t}) * 100</math></p>	No corresponde	<p>10,00%</p> <p><math>(11 / 114) * 100</math></p>	Porcentaje	No aplica

Nombre Indicador	Formula de Calculo	Meta 2016	Resultado Efectivo 2016 (Numerador y denominador)	Unidad de Medida	Nota técnica
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	(Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t/ Número total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t)* 100	No corresponde	100,00%  (4 /4 )*100	Porcentaje	No aplica

**INDICADORES TRANSVERSALES OBJETIVO 3 SMDI (CUMPLIR META)**

**CONAF no compromete Objetivo 3 del PMG 2016**